

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Úbeda, de bases generales y bases específicas por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Úbeda para la promoción interna de sus empleados públicos en ejecución de la Oferta de Empleo Público para la promoción interna del Ayuntamiento de Úbeda para el año 2022, mediante el sistema de concurso-oposición. (PP. 9258/2024).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 131, de 5 de julio de 2024, se ha publicado el anuncio por el que se publican las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Úbeda para la promoción interna de Personal Funcionario en ejecución de la Oferta de Empleo Público, para el año 2022, aprobadas por Decreto de la Alcaldía 1917/2024, de 18 de junio de 2024.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 151, de 2 de agosto de 2024, se ha publicado el anuncio de las bases específicas por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Úbeda para la promoción interna de sus empleados públicos en ejecución de la Oferta de Empleo Público, para el año 2022, aprobadas por Decreto de la Alcaldía 2308/2024, de 30 de julio de 2024.

El texto íntegro de las bases generales y las bases específicas que han de regir los procesos selectivos de todas las convocatorias para la promoción interna aparecerán publicadas en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com/>) y en la sede electrónica y tablón de anuncios municipales (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>)

En cumplimiento del artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 2 de agosto de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Antonia Olivares Martínez.